



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LA MAGDALENA"**, con sede en la Parroquia La Magdalena, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable el trabajo desplegado por la organización, orientado a impulsar una gestión competente y generadora de espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la integración de la comunidad, consolidando una amplia trayectoria en la preparación de talentosos baluartes del deporte provincial;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte del valioso recurso humano que conforma la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LA MAGDALENA"**, al denotar sentido organizativo y disposición de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, deportistas y aficionados de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LA MAGDALENA"**, al celebrar el **SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece el trabajo propositivo y dinámico implementado para la formación integral de la niñez y juventud ecuatoriana.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General